

184259

184259

Notoria de 24 JUN 1919 ESPECIAL MOVIL



... en el lanzamiento... velocidad...

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**PATENTE DE INVENCION.**

**PAIS: ESPAÑA.**

**DURACION: 20 AÑOS.**

**OBJETO: "APARATO PARA EL LANZAMIENTO DE PERSONAS  
"DESDE AVIONES EN VUELO A GRAN VELOCIDAD".**

**A nombre de : TEODORO TITI y PASQUALE NASCA.**

**Residentes en: BRINDISI y ROMA respectivamente.**

**NACIONALIDAD : ITALIANA.**

(P. 509. M. F.)

184259

24 JUN



Son notorias las dificultades que se encuentran en el lanzamiento de personas desde aviones corrientes que vuelan a gran velocidad, dificultades que son principalmente de dos clases :

5 a) Dificultades a la salida del aparato debidas a que la elevada presión dinámica del aire se opone fuertemente a la persona que se apresta para salir, y ello sobre todo si la salida se encuentra en una posición desfavorable, haciendo además más grave el peligro de que la persona, una vez salida, vaya a chocar contra los planos traseros o cualquier otra parte del avión o hasta se quede enredada en ellos con el paracaídas.

10 b) Dificultades de construcción de un paracaídas apto para resistir disminución de velocidad en el momento de la apertura o como quiera que sea capaz de reducir el tirón de la apertura.

15 Las dificultades anteriormente mencionadas tienen una importancia tal que en la actualidad el lanzamiento sistemático con paracaídas, como en el caso de cuerpos de paracaidistas, se efectúa con aparatos de baja velocidad y desde poca altura, evidentemente con gran riesgo desde el punto de vista bélico, y en el lanzamiento de urgencia desde aviones cualesquiera se hace necesaria una disminución de la velocidad del avión hasta la velocidad mínima, o bien la apertura retardada del paracaídas mediante un mando de mano.

20 Sin embargo, también en tales condiciones los inconvenientes son muy frecuentes.

25 La presente invención no concierne las dificultades mencionadas en el párrafo b), cuya supresión ha sido objeto de otros estudios cuyo resultado puede decirse positivo. Por el contrario, se describe aquí un dispositivo mediante el cual la persona es lanzada desde el avión sin ninguna maniobra fatigosa y al propio tiempo sin posibilidad de choques o tirones peligrosos para su incolumidad y viene a encontrarse en el aire a una distancia suficiente del avión y en la posición más favorable para la apertura del paracaídas.

30 Estando particularmente estudiado para el lanzamiento rápido y sucesivo de varias personas, este dispositivo es adecuado para ser empleado tanto por secciones de paracaidistas en usos bélicos o civiles, como para un rápido lanzamiento de las tripulaciones de aparatos en peligro.

35 El dispositivo en cuestión está dispuesto en el fondo del fuse-



40 laje, siendo aplicable, por tanto, en todos los casos en que se disponga del modesto estacio que requiere ; para el lanzamiento de un considerable número de personas puede preverse la instalación de dos o más dispositivos independientes.

El dibujo adjunto muestra a título de ejemplo dado a título de indicación, y no ya de limitación, una forma de realización del objeto de la invención, y más precisamente :

45 La Fig. 1 representa el elemento principal del dispositivo, o sea el bastidor móvil.

La Fig. 2 representa la trampa de lanzamiento con el dispositivo en posición de lanzamiento iniciado.

50 La Fig. 3 describe las distintas fases de la maniobra de salida de la persona.

Como se ve en la Fig. 1, el dispositivo está constituido esencialmente por un bastidor 1, que puede realizarse mediante un panel de madera u otro material rígido, o bien mediante un marco revestido de un fuerte tejido. De los dos lados más largos del bastidor 1 sobresalen los pares de pernos 2-2'; a sus dos lados cortos, por el contrario, se encuentran aplicados los trozos 3-3' de lona que terminan en las asas 4-4'. Para el lanzamiento, se dispone el bastidor 1 sobre la trampa (véase Fig. 2). Los pernos 2', que vienen a encontrarse detrás con respecto al sentido de vuelo del avión, van a alojarse en los asientos fijos 5 practicados en los bordes de la trampa. Los pernos delanteros 2 vienen a encontrarse en el asiento corrido 6, donde son retenidos por un dispositivo de retención no representado en la figura.

65 La persona que tiene que lanzarse se sienta sobre el bastidor mirando hacia la cola del avión y empuña el asa 4 estirándose sobre la espalda el trozo de lona 3, y adopta la posición más doblada que sea posible sobre sí misma (Figs. 2 y 3a).

70 Al darse la orden de lanzamiento, se abren los dispositivos de retención que retienen los pernos 2 en los asientos 6 y el bastidor, basculando sobre los pernos 2', gira hacia el exterior. En la Fig. 3 se indican las posiciones sucesivas que adopta la persona ; se ve en ella que la persona viene a ejecutar una completa vuelta sobre sí misma, encontrándose al final simplemente colgada por las manos del asa 4 (Fig. 3e). En este momento tiene lugar la última separación entre ella y el avión, quedando simplemente colgada de este último la cuerda que a los pocos metros provoca la



apertura del paracaídas (Fig. 3f).

80 Después del lanzamiento el bastidor es recuperado por el avión mediante tracción hacia delante, de forma que vuelve a entrar sin girar. Los largueros 8 que sobresalen hacia abajo recogen los pernos 2 guiándolos hasta que entran en los asientos 5. De este modo, el dispositivo está otra vez dispuesto para el lanzamiento sucesivo; esta vez, naturalmente, se presenta en posición invertida con respecto a la anterior, empleándose la lona 3' y el asa 4'.

85 Es evidente que la forma y las dimensiones podrán cambiar sin que por ello se rebasen los límites de protección de la presente invención.

NOTA

90 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes :

95 1º. Un aparato para el lanzamiento de personas con paracaídas particularmente adecuado para el lanzamiento desde aviones en vuelo de gran velocidad, caracterizado por estar constituido por un bastidor que se aplica a una trampa del fondo del aparato y sobre el cual se sienta una persona, volcando hacia el exterior dicho bastidor al darse el mando de lanzamiento por el peso de la persona y de la presión del aire, de modo que la persona, después de ejecutar una completa vuelta sobre sí misma, es lanzada en el vacío en posición 100 de caída correcta, volviéndose luego a atraer el bastidor en el avión por simple traslación y a colocar sobre la trampa en posición invertida con respecto a la anterior y dispuesto para el lanzamiento siguiente, siendo hecho posible esto por la construcción simétrica del bastidor.

105 2º Aparato según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de que el bastidor está provisto, en proximidad de cada lado, de un par de pernos que sobresalen lateralmente y de un fuerte trozo de lona rematado por un asa, actuando los primeros alternativamente una vez de pernos en el basculamiento del bastidor y otra vez de sopor- 110 tes del bastidor sobre la trampa hasta la emisión del mando de lanzamiento y actuando el trozo de lona a modo de conexión entre el bastidor y la persona que, al empezar la maniobra, se encuentra sentada sobre el bastidor mirando hacia la cola del avión y con el trozo de lona que le cubre la espalda y la cabeza, agarrando el asa que 115 remata la lona a la altura del pecho, y después de dar una vuelta

184259

8461 N 1948



sobre sí misma, se encuentra en el vacío colgada con las solas manos del asa.

120 3º. Aparato según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la trampa está provista hacia la cola del avión de dos asientos en los que giran los pernos que actúan a modo de eje en el basculamiento del bastidor y hacia la proa del avión de un dispositivo de retención de un tipo cualquiera apto para actuar sobre los pernos delanteros para inmovilizar el bastidor sobre la trampa durante el tiempo que precisa la persona para sentarse en él.

125 4º. Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que dos guías que sobresalen hacia abajo del bastidor trasero de la trampa recogen, durante el movimiento de recuperación del bastidor, los pernos del extremo que se encontraba hacia fuera en el basculamiento y los guían hasta que entran en su asiento de rotación.

130 5º. "APARATO PARA EL LANZAMIENTO DE PERSONAS DESDE AVIONES EN VUELO A GRAN VELOCIDAD", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria descriptiva, que consta de 134 líneas, y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 24 de junio de 1948.

JULIO DE PABLOS  
P. P.

184259

184259

24



fig.2

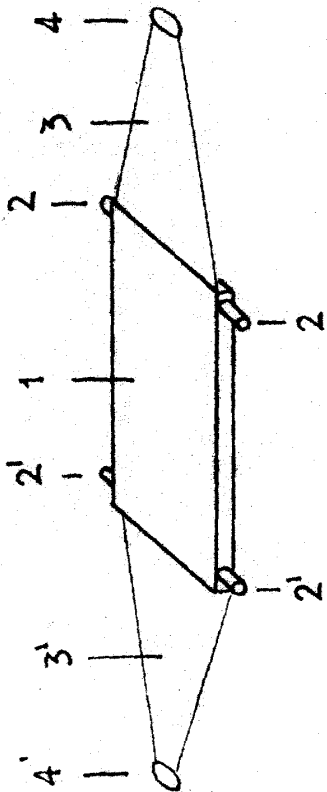
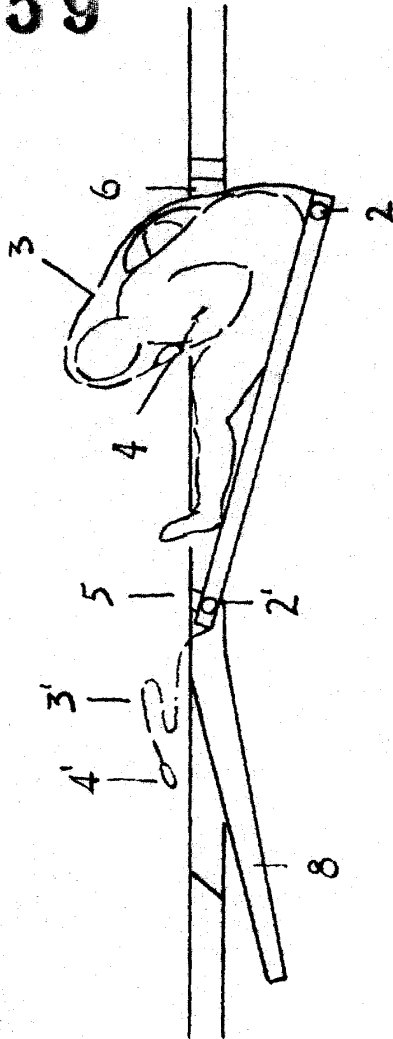
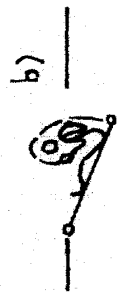
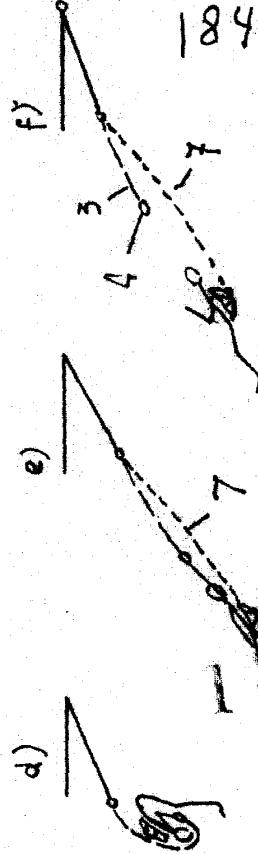


fig.1



Madrid, 24 JUN 1948  
P. A.

JULIO DE RABAL

*Moillay*